



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE COBISA

El pleno del Ayuntamiento de Cobisa, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2016, acordó la aprobación provisional del establecimiento y Ordenanzas de los precios públicos siguientes: Ordenanzas de los precios públicos por la prestación de los servicios de Música, Coro y Danza, Ordenanza de los precios públicos por la prestación de servicios deportivos, culturales y educativos, y por las actividades de ocio y recreativas, y Ordenanza de los precios públicos por la prestación de los servicios de la piscina municipal

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cobisa 21 de marzo de 2016.- La Secretaria, María González García.

N.º I.-1853